

# PROCEDIMIENTO

The logo for UDLA (Universidad del Desarrollo) is a stylized, handwritten-style script in white, positioned to the right of the main title.

---

*Segundo procedimiento*

***EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE MANUSCRITOS ACADÉMICOS***

***Área responsable: Coordinación Editorial / UDLA Ediciones***

---



## INTRODUCCIÓN

La Universidad de Las Américas (UDLA) contribuye al conocimiento universal a través del apoyo y la difusión del conocimiento científico y cultural producido tanto por sus funcionarios, docentes, investigadores y estudiantes, como por escritores e intelectuales externos a la Universidad, que aporten al desarrollo intelectual de la sociedad. Por ello, la Universidad busca cumplir con los más altos y rigurosos estándares de calidad académica y editorial para lo cual es requisito indispensable que los libros se destaquen y diferencien de la producción estándar por cinco características:

- a. Rigurosidad científica en sus planteamientos
- b. Exactitud y minuciosidad en el tratamiento y uso de la lengua
- c. Cumplimiento de los parámetros editoriales UDLA
- d. Funcionalidad y estética del diseño
- e. Calidad artística, literaria o cultural

En atención a estas particularidades y en cumplimiento del valor institucional de rigor académico, la Coordinación Editorial (CE), adscrita al Vicerrectorado Académico (VA), estructuró el *Proceso de edición y publicación de libros UDLA* y es la encargada de llevarlo a cabo.

Este proceso se desarrolla en los siguientes procedimientos consecutivos:

1. Procedimiento de selección de proyectos editoriales
2. **Procedimiento de edición diagnóstica de manuscritos académicos**
3. Procedimiento de evaluación por pares
4. Procedimiento de producción de libros UDLA
5. Procedimiento de difusión y distribución de libros UDLA

La **edición diagnóstica de manuscritos académicos** consiste en la revisión de la estructura lingüística y argumentativa de los manuscritos académicos que forman parte del Plan de Publicaciones UDLA, por parte de la CE. En ella se realiza una lectura especializada para ubicar posibles errores gramaticales y sintácticos que pudieran entorpecer la fluidez de los textos y confundir al lector.

En esta parte, el equipo de UDLA Ediciones trabaja con los autores UDLA en el perfeccionamiento de sus manuscritos académicos con el propósito de dejarlo en las mejores condiciones posibles para ser enviado a la evaluación por pares. De esta forma, durante esta edición, la CE también elimina los rastros de autoría que podrían interferir en la objetividad y el anonimato que la UDLA exige a los actores del procedimiento de evaluación por pares: autores y revisores.

## **2.PROCEDIMIENTO**

### **2.1. Firmar el «Acta de ingreso»**

El autor UDLA (sea interno o externo), cuyo manuscrito editorial fue aprobado por el Comité Editorial UDLA y forma parte del Plan de publicaciones, firma el «Acta de ingreso» en acuerdo con la Coordinación Editorial.

El «Acta de ingreso» es el documento que deja constancia de la entrega del manuscrito académico por parte del autor UDLA a la CE y marca el inicio del procedimiento de edición diagnóstica de manuscritos académicos.

### **2.2. Firmar el contrato**

Los autores UDLA y la Universidad de Las Américas son los responsables de la firma del contrato de licencia exclusiva.

El contrato de licencia exclusiva es el documento legal que oficializa y garantiza la publicación de los manuscritos académicos que integran el Plan de publicaciones UDLA.

La firma del contrato se efectúa una vez que el autor haya entregado su manuscrito académico a la CE y haya firmado el «Acta de ingreso». Así, la Coordinación Editorial se encarga de gestionar las firmas junto con la procuraduría de la Universidad y de enviar una copia digital a los autores UDLA.

### **2.3. Editar los manuscritos académicos**

El equipo de la Coordinación Editorial es el responsable de trabajar junto con los autores UDLA en la edición diagnóstica de sus manuscritos académicos. Esta unidad editorial revisa el manuscrito y entrega la retroalimentación a los autores UDLA, quienes podrán solicitar, en caso de ser requerido, sesiones de trabajo personalizadas.

La edición diagnóstica consiste en revisar los manuscritos académicos bajo los siguientes criterios:

- Uso correcto y adecuado del lenguaje dentro del contexto académico.
- Estructura correcta de las oraciones. Mientras más directas sean, más claras resultarán. Se evitará el uso frecuente de frases excesivamente largas en las que se mezclen demasiados conceptos o ideas.
- Párrafos bien estructurados. Un párrafo destaca una idea fundamental y agrupa oraciones que la desarrollan. Cada idea nueva amerita un nuevo párrafo.
- Asimismo, esta unidad editorial se encarga de revisar, de manera exhaustiva, los siguientes elementos que constan en la guía de edición diagnóstica:
  - Título (extensión, innovación y creatividad).

- Estructura interna de la obra (dedicatoria, epígrafe, nota del editor, presentación, prólogo, tabla de contenidos, introducción, partes, capítulos, glosarios, tablas, gráficos, anexos, referencias y bibliografía).
- Índice o tabla de contenidos (título, subtítulos, paginación, equilibrio de la distribución de contenidos, coherencia y cohesión).
- Calidad lingüística (uso del lenguaje, voz del autor, uso adecuado de las reglas ortográficas, estructura gramatical coherente, riqueza léxica, ausencia de muletillas o reiteraciones, uso de conectores, estilo verbal, tipos de oraciones, entre otras).
- Sistema de documentación (APA, CHICAGO, etcétera).
- Referencia o bibliografía.
- Honestidad académica.

Cuando empieza el proceso de evaluación por pares ciegos, la CE se encarga de eliminar todo rastro de autoría del manuscrito académico, es decir, se cerciora de que no conste/n en el texto el/los nombre/s del/os autor/es, con el propósito de garantizar el principio de anonimato.

Con esta actividad concluye el procedimiento de «Edición diagnóstica de manuscritos académicos» y continúa el procedimiento de «Evaluación por pares».